

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>MODELO</b>		
	<b>Título: Seguridad de la Información de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.</b>		
	<b>CAPITULO IV. ROLES</b>		
<b>Clave: GINF-6.0-21-01</b>	<b>Versión: 02</b>	<b>Fecha: 20/04/2018</b>	<b>Pág.: 1 de 2</b>

## RL-06 IMPLANTADOR

### 1. Normatividad Relacionada

NO-01 Función de la Seguridad de la Información  
 NO-03 Clasificación de la Información  
 NO-11 Administración de Cuentas  
 NO-14 Administración y Configuración de Parámetros de Seguridad  
 NO-15 Nombres de Usuario  
 NO-17 Usuarios Genéricos  
 NO-19 Administración de Accesos a Componentes Tecnológicos  
 NO-28 Separación de ambientes  
 NO-29 Control de Cambios a Sistemas de Información  
 NO-30 Pruebas a Software  
 NO-31 Transporte de Objetos

### 2. Descripción

Es el responsable de aplicar y dar cumplimiento a los procedimientos, protocolos y controles establecidos, verificar la completitud de la documentación y de los procedimientos indicados en la normatividad del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información; antes de realizar la implementación de un Sistema de Información, módulo, objeto o programa en el ambiente de producción.

### 3. Responsabilidades

- Realizar o controlar el transporte de objetos o programas, del ambiente de desarrollo o pruebas al ambiente de producción.
- Verificar que se hayan cumplido los controles descritos en las normas y procedimientos relacionados con separación de ambientes, modificaciones a programas, transporte de objetos o implementación de nuevos Sistemas de Información.
- Solicitar que la versión actual en producción, sea resguardada como la versión anterior del Sistema, cumpliendo con los protocolos y controles, antes de comenzar las tareas de transporte de objetos o programas.
- Solicitar el usuario o el permiso necesario, para el transporte de objetos o programas.
- Aplicar e implementar las recomendaciones generadas por el Grupo Seguridad de la Información.
- Analizar conjuntamente con el Grupo Seguridad de la Información y los demás grupos de la Dirección de Informática, el impacto de las actualizaciones, con el fin de establecer controles adicionales a los considerados en la normatividad establecida en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>MODELO</b>		
	<b>Título: Seguridad de la Información de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.</b>		
	<b>CAPITULO IV. ROLES</b>		
<b>Clave: GINF-6.0-21-01</b>	<b>Versión: 02</b>	<b>Fecha: 20/04/2018</b>	<b>Pág.: 2 de 2</b>

- Controlar que las versiones de los objetos en el ambiente de producción correspondan a las de los programas que se están ejecutando, que las fuentes coincidan con los objetos, que exista un inventario de programas y objetos, que se respete la nomenclatura de objetos y la asignación de nomenclatura para nuevos Sistemas de Información, programas y módulos y cualquier otra medida de acción y control que sea necesaria para mantener los programas, objetos y fuentes del ambiente de producción actualizados y seguros.
- Verificar la aplicación y correcta ejecución de los procedimientos de respaldo y recuperación.
- Cumplir con la normatividad establecida en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, relacionada con la separación de ambientes, el transporte de objetos del ambiente de desarrollo al ambiente de producción, el control de cambios a Sistemas de Información o Servicios Informáticos, la migración de datos y las pruebas al software.
- Reportar al Grupo Seguridad de la Información los incidentes de seguridad que se llegaren a presentar, particularmente en el proceso de transporte de programas y objetos entre ambientes.
- Participar activamente en las sesiones de sensibilización en Seguridad de la Información.
- Conocer y aplicar las Políticas, Normas, Roles y Estándares definidos en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

#### 4. Documentación

- Manual de Administración de Seguridad de Usuarios del Sistema de Información.
- Manual Técnico del Sistema de Información.
- Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la UAEAC.
- Manual de Usuario del Sistema de Información.
- Protocolos de Instalación y Configuración del Sistema de Información.
- Metodologías de Análisis, Diseño y Desarrollo de Sistemas de Información.
- Procedimientos de Respaldo y Recuperación

#### 5. Herramientas

N/A